

## LEGAL

### 1.- Protección de datos personales

#### a.- Necesidad del servicio

El Reglamento 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), han modificado sustancialmente las obligaciones de los responsables del tratamiento y de sus encargados del tratamiento a la hora de adaptar las organizaciones a la normativa en protección de datos personales.

Éstas deben implementar de manera obligatoria un conjunto de medidas legales, de seguridad y organizativas para acreditar su proactividad, a la vez que deben adaptar los tratamientos a la normativa vigente para consolidar así la cultura de la protección de datos personales en la organización, elementos que justifican la necesidad de prestar un servicio de apoyo jurídico externo que asesore sobre los aspectos legales de la normativa sobre protección de datos personales.

#### b.- Descripción del servicio

Los servicios básicos son los siguientes:

- Creación y mantenimiento del registro de actividad de tratamiento (RAT).
- Revisión, adaptación y/o redacción de políticas, contratos, cláusulas, avisos legales, formularios, etc., relacionados con el tratamiento de datos personales.
- Emisión de informes a las consultas planteadas por el cliente.
- Apoyo en la tramitación y respuesta a los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad, elaboración de perfiles, decisiones individuales automatizadas y a revocar el consentimiento.
- Prestación de servicios de Delegado de Protección de Datos (DPO).
- Asistencia externa al Delegado de Protección de Datos (DPO) o, en su caso, al comité de seguridad y protección de datos personales de la organización.
- Asistencia a las reuniones y comités de seguridad de protección de datos.
- Sensibilización y formación a los trabajadores de la organización.
- Asesoramiento y representación de la organización en los procedimientos e inspecciones ante la Autoridad o Agencia de Protección de Datos, así como de los Juzgados y Tribunales.

### 2.- Comercio electrónico

#### a.- Necesidad del servicio

La venta a través de internet está sujeta a un conjunto de normas específicas, que afectan a la contratación electrónica (la información precontractual o la obligación de confirmar la transacción, entre otras), a los derechos de los consumidores y usuarios (el derecho de desistimiento y sus excepciones) y al tratamiento de los datos personales, lo

que obliga a redactar las condiciones generales y particulares de la contratación y el resto de avisos legales adaptados a las distintas normativas aplicables.

#### b.- Descripción del servicio

- Condiciones generales de la contratación
- Aviso legal
- Política de protección de datos
- Política de cookies

### **3.- Nombres de dominio.**

#### a.- Necesidad del servicio

Los nombres de dominio son esenciales para tener presencia en Internet, han alcanzado un valor económico muy significativo y tienen además un claro carácter distintivo, elementos que obliga a las organizaciones a protegerlos y defenderlos adecuadamente.

#### b.- Descripción del servicio

- Compra y venta de nombres de dominio
- Asesoramiento en la recuperación de nombres de dominio

### **4.- Propiedad intelectual**

#### a.- Necesidad del servicio

Uno de los activos más valiosos de las organizaciones es la propiedad intelectual, compuesta por la propiedad industrial (patentes, marcas, diseños industriales, etc.) y los derechos de autor (programas de ordenador, producciones audiovisuales, fotografías, planos, libros, etc.), propiedad que tiene un proceso específico de creación, protección y explotación.

#### b.- Descripción del servicio

- Asesoramiento en propiedad industrial
  - Registro, licencia, venta y oposición a través de un agente de patentes y marcas oficial
- Asesoramiento en derechos de autor
  - Registro, licencias de usuario y venta
  - Cláusulas en los contratos de trabajo

## **5.- Redacción de protocolos**

### a.- Necesidad del servicio

La normativa y la jurisprudencia obligan a las organizaciones a establecer normas claras e informadas a los usuarios sobre el uso de los dispositivos (ordenador, móvil, etc.), la navegación por Internet, el correo electrónico, así como las medidas de control que la organización puede imponer y las consecuencias de su incumplimiento.

También son comunes las políticas que regulan la desconexión digital, el uso de la red Wi-Fi, los dispositivos proporcionados por los trabajadores para uso corporativo (byod) y las cláusulas de confidencialidad para proteger los secretos de la empresa.

### b.- Descripción del servicio

- Protocolo para la utilización de las tecnologías de la información
- Política de desconexión digital
- Política de uso de Wi-Fi corporativo
- Política Byod
- Contratos de confidencialidad y NDA.

## **6.- Redacción de contratos**

### a.- Necesidad del servicio

Ayudamos a las organizaciones a redactar los contratos vinculados a la sociedad de la información y que regulan entre otros, la creación de la página web y el logo de la organización (diseño de la página web), el alojamiento de la información (alojamiento, hosting, etc.), la custodia del código fuente (scrow) o los casos de externalización de servicios a terceros (outsourcing).

### b.- Descripción del servicio

- Contratos de outsourcing
- Contratos de hosting, housing.
- Contratos de diseño de pagina web y scrow

## **7.- Aspectos penales de las nuevas tecnologías**

### a.- Necesidad del servicio

Los incidentes delictivos son cada vez mas comunes en las organizaciones, desde las estafas informáticas o conflictos relacionados con virus informáticos como aquellos causados por trabajadores que roban información confidencial o borran dispositivos

digitales, hechos éstos que pueden tener un impacto criminal en la propia organización (compliance).

Asesoramos a los clientes tanto para evitar las infracciones más comunes en este campo (con fines preventivos) como para acompañarlos también en los procesos penales derivados de los mismos (acusación o defensa).

#### b.- Descripción del servicio

- Asesoramiento sobre aspectos delictivos de la sociedad de la información
- Defensa jurídica ante los tribunales

### **8.- Menores, riesgos y oportunidades**

#### a.- Necesidad del servicio

El ejercicio de la patria potestad en Internet por parte de madres y padres respecto de los hijos menores de edad, obliga a los progenitores a tener presentes y aplicar los aspectos normativos que concurren en esta materia, como los derechos y obligaciones de los menores, cómo y cuándo podemos ejercer el control parental por parte de las madres y padres respecto a los dispositivos de los menores, la responsabilidad penal y civil de los menores, y sobre todo cómo podemos entrenarlos para que detecten por ellos mismos las situaciones de riesgo en internet.

El acoso sexual en el deporte también es una materia de actualidad, que puede prevenirse a través de la formación sobre las situaciones de riesgo en el deporte y aplicando protocolos de prevención y actuación.

#### b.- Descripción del servicio

- Formación en escuelas y ampas en los riesgos y las oportunidades de la red
- Elaboración de protocolos para la prevención del acoso sexual en el deporte.